

50
AÑOS
DEL



GACETA
UNAM

Ciudad Universitaria
4 de octubre
de 2018

No. 22

Intelectuales y políticos se definen

Nueva Delhi, a 4 de octubre de 1968.

Sr. Lic. Don Antonio Carrillo Flores,
Secretario de Relaciones Exteriores,
México, E. U.

Muy estimado y querido amigo:

Ante los acontecimientos últimos, he tenido que preguntarme si podía seguir sirviendo con lealtad y sin reservas mentales al Gobierno. Mi respuesta es la petición que ahora le hago: le ruego que se sirva ponerme en disponibilidad, tal como lo señala la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Procuraré evitar toda declaración pública mientras permanezca en el territorio indio. No quisiera decir aquí, en donde he representado a mi país por más de seis años, lo que no tendré empacho en decir en México: no estoy de acuerdo (en realidad: repetir) los métodos empleados para resolver (en realidad: reprimir) las demandas y problemas que ha planteado nuestra juventud.

Le ruego encarecidamente que, por la vía telegráfica, se sirva comunicarme la resolución que recaiga sobre mi petición.

Le envío, con mi afecto, un saludo cordial.

Octavio Paz

Octavio Paz dimite a la
embajada en la India

Estudiantes realizan
mítines relámpago



OCT
4
VIERNES

Dos hombres son baleados, supuestamente por un francotirador, en las inmediaciones de la Vocacional 7, en Tlatelolco; uno de ellos muere en la Cruz Roja.

En la Cámara de Diputados se presenta un documento que afirma que “las medidas tomadas por el Ejecutivo federal para garantizar la paz de México corresponden a la magnitud de los acontecimientos y a la gravedad de las circunstancias”.

Y añade: “El conflicto estudiantil, agravado en estas últimas semanas por elementos provocadores, incluso del extranjero, encubrió una serie de instigaciones que no tiene otro fin que minar el prestigio del país y exhibirnos, precisamente en estos momentos y ante el mundo, como incapaces de mantener la paz y, consecuentemente, el orden y la armonía entre los mexicanos”.

Finalmente pone énfasis en el imperativo de mantener la unidad nacional “para la defensa de las instituciones y el progreso de nuestra patria”.

Al concedérsele la palabra para fundamentar la declaración leída, el diputado priísta Víctor Manzanilla Schaffer dice: “Preferimos ver los tanques de nuestro Ejército salvaguardando nuestras instituciones que los tanques extranjeros cuidando sus intereses”.

En favor del documento se manifiestan todos los diputados del PRI y del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y, en contra, los diputados del PAN y del Partido Popular Socialista (PPS).

En su columna “Opinión...”, publicada en el diario *El Universal*, José A. Pérez Stuart escribe: “Ningún ciudadano mexicano, holandés, brasileño, argentino, italiano, etcétera, se atrevería a afirmar que el gobierno de su país es perfecto. En este mundo no hay un solo gobierno perfecto. Pero es preferible tener un gobierno –con errores–, que va superándose cada día democrática, económica, social, cultural y moralmente, a estar bajo la dictadura comunista. La mafia de marxistaleni-nistas que tratan de llevar a nuestra Patria al caos, al desorden, a la anarquía, cuya finalidad es la implantación de un régimen totalitario, al fin se ha



RESPALDO ABSOLUTO AL PRESIDENTE DIAZ ORDAZ “Las medidas tomadas por el Ejecutivo Federal se justifican plenamente, puesto que ante la subversión no proceda la tolerancia sino la más firme energía”. Una clamorosa ovación produjeron estas palabras del diputado Víctor Manzanilla Schaffer.

descubierto y ya desde los últimos sucesos de Tlatelolco es repudiada”.

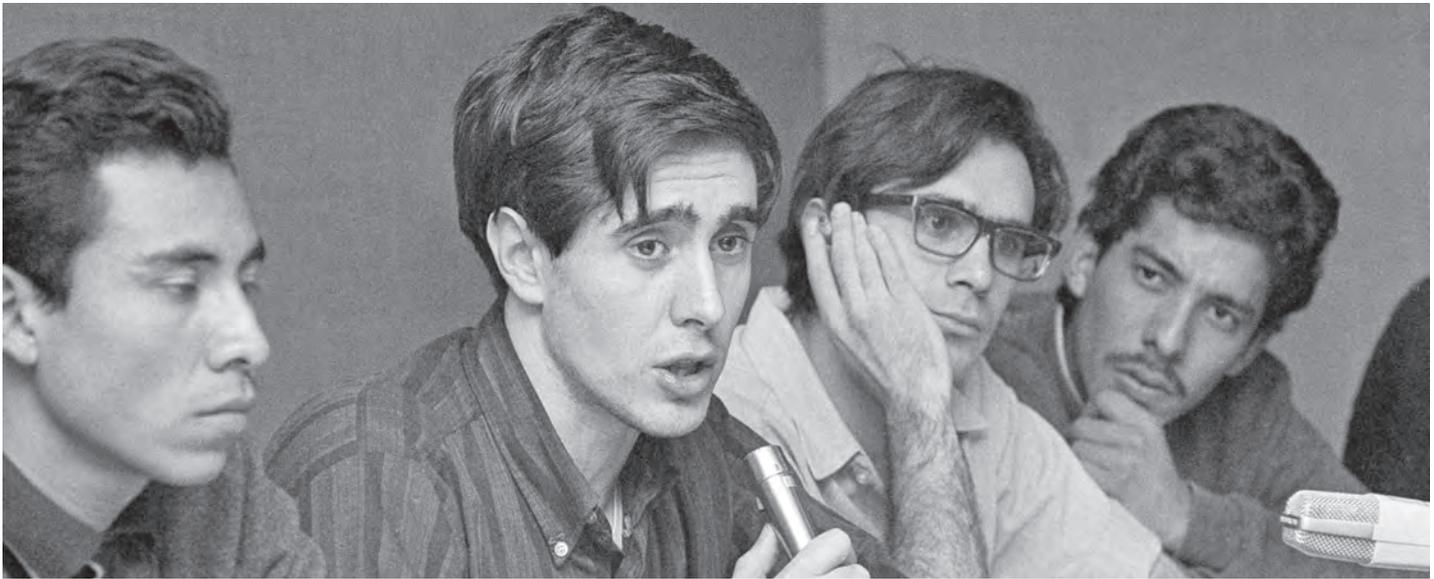
A pesar del miedo reinante, grupos de estudiantes realizan mítines relámpago en diversos puntos del Distrito Federal, en los que señalan que los detenidos el 2 de octubre son presos políticos.

Como respuesta a la matanza en la Plaza de las Tres Culturas, el poeta Octavio Paz, embajador de México en la India, renuncia a su cargo diplomático.

En una carta, de tres cuartillas, que escribe a máquina –y envía a Antonio Carrillo Flores, secretario de Relaciones Exteriores– se lee: “Ante los acontecimientos últimos, he tenido que preguntarme si podía seguir sirviendo con lealtad y sin reservas mentales al gobierno. Mi respuesta es la petición que ahora hago: le ruego que se sirva ponerme en disponibilidad, tal como señala la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Procuraré evitar toda declaración pública mientras permanezca en territorio indio. No quisiera decir aquí, en donde he representado a mi país por más de seis años, lo que no tendré empacho en decir en México: no estoy de acuerdo en absoluto con los métodos empleados para resolver (en realidad: reprimir) las demandas y problemas que ha planteado nuestra juventud”.

En Londres, un centenar de estudiantes marcha hacia la embajada mexicana y entrega una carta a los funcionarios en la que protestan por la masacre de Tlatelolco. En Ámsterdam, una veintena ocupa el consulado mexicano y ondea una bandera roja. En París hay manifestaciones en protesta contra la reforma universitaria y en solidaridad con los estudiantes mexicanos. En Managua, universitarios apedrean la embajada mexicana y arrancan el escudo del edificio.





CNH anuncia: no más marchas o mítines

OCT
5
SÁBADO

A la 1:45 horas se registra un corto circuito en una de las atarjeas del Centro, seguido de seis explosiones subterráneas que dejan sin luz, durante seis horas, el primer cuadro de la ciudad.

El general Lázaro Cárdenas, ex presidente del país, asegura que “elementos antinacionales y extranjeros que responden a intereses ajenos, bien caracterizados por sus métodos de infiltración y de descomposición, en momentos que consideran propicios emplean las armas y el terror con vista a la desintegración nacional, aprovechando conflictos internos que sólo a los mexicanos corresponde solucionar”.

Y agrega: “La única defensa eficaz contra esas acechanzas y los actos sangrientos reside en redoblar el esfuerzo por entenderse bajo una mutua disposición de llegar a un arreglo satisfactorio dentro de un espíritu razonable”.

En una conferencia de prensa, en el Auditorio del Centro Médico Universitario, en CU, César Tirado, Marcelino Perelló, Roberto Escudero y José Nazar, representantes del Consejo Nacional de Huelga, indican que la matanza de Tlatelolco fue provocada por una de las facciones gubernamentales en pugna, que mediante grupos de choque muy bien armados ametralló al Ejército y al pueblo, lo cual originó que, a su vez, la tropa respondiera el fuego

no sólo contra los francotiradores, sino también contra la multitud.

También informan que todos los presos políticos del país se lanzarán a una huelga de hambre para apoyar los seis puntos del pliego petitorio, que se efectuarán asambleas generales en CU y Zacatenco para que los estudiantes decidan si regresan o no a clases, y que el CNH ratifica su propósito de seguir en la lucha. Por último piden suprimir cualquier acto de masas en las calles, como manifestaciones y mítines, y subrayan que su propósito es seguir en la lucha, “sin salirse de los cauces de la Constitución”.

En el Campo Militar Número Uno, el líder estudiantil Sócrates Amado Campos Lemus revela los nombres de muchos integrantes del CNH y señala a los políticos Carlos A. Madrazo, Braulio Maldonado y Humberto Romero, y a los intelectuales Elena Garro, Víctor L. Urquidi, Eli de Gortari y Heberto Castillo como financiadores e instigadores del movimiento estudiantil. Además, habla de la presencia de columnas armadas estudiantiles en el mitin del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco.

La Procuraduría General de la República anuncia que fueron liberadas 755 personas entre la noche de ayer y la madrugada de hoy: 582 de la Penitenciaría de Santa Marta Acatitla y 173 de la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México.



Políticos e intelectuales se desmarcan del movimiento

OCT
6
DOMINGO

Ayax Segura Garrido, estudiante detenido de la Escuela Normal Oral e integrante del CNH, declara que el ala radical del movimiento estudiantil tenía como objetivo derrocar al gobierno.

Los políticos Carlos A. Madrazo, Braulio Maldonado y Humberto Romero rechazan tener relación con los representantes del CNH, conocer a Campos Lemus y haber participado en el movimiento estudiantil.

Ante reporteros y fotógrafos de varios medios de comunicación, la escritora Elena Garro llama en repetidas ocasiones a la Dirección Federal de Seguridad para “ser detenida y fusilada” si se le prueba que ella ha formado parte del grupo intelectual “que intenta derrocar al gobierno”.

Por su parte, en una carta dirigida a *Excelsior*, Víctor L. Urquidi, presidente de El Colegio de México, manifiesta que es “total y absolutamente falso” que haya apoyado al CNH.

En un manifiesto “Al Pueblo de México”, publicado en *El Día*, el CNH declara: “El saldo de la masacre de Tlatelolco aún no acaba. Hasta el momento han muerto cerca de 100 personas, de las cuales sólo se sabe de las recogidas en el momento; los heridos se cuentan por miles...”

Durante una asamblea “de orientación obrera sobre el conflicto estudiantil”, miembros de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) señalan que el movimiento estudiantil es esencialmente subversivo-comunista y está orientado a crear condiciones similares a las que privan en países como China y Cuba, entre otros; y piden a sus agremiados mantener la unidad para luchar contra la agresión.

Más jóvenes detenidos acusados de violencia

OCT
7
LUNES

Tanto en CU como en Zacatenco no se alcanza la mayoría para integrar las asambleas estudiantiles que tratarían lo relativo al regreso a clases o la continuación del paro. El CNH acuerda no hacer reuniones estudiantiles fuera de los recintos escolares.

Nueve jóvenes son detenidos: a cinco se les acusa de secuestrar un camión de pasajeros y a cuatro de incendiar un tranvía con una bomba molotov.



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Encargado del despacho de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Responsables de la edición:
Gonzalo Álvarez del Villar,
Roberto Gutiérrez
y Ennio Michelis



Fotos:
Archivo Histórico de la UNAM: IISUE; INAH; El Universal, 1968 un archivo inédito, Archivo Fotográfico de El Heraldo de México —Gutiérrez Vivó— Balderas Biblioteca Francisco Xavier Clavigero Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Suplemento Especial
4 de octubre de 2018 | ISSN 0188-5138

Diseño:
Oswaldo Pizano, Miguel Ángel Galindo, Alejandra Salas, Adriana Tellez y Frida Martínez

Corrección:
Sergio Guzmán y Karen Soto

G



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Intervención en Tlatelolco

Coreografía masiva en memoria
de las víctimas del M-68

CULTURA | 13 Y CENTRALES





▲ **Ángel Giovanni Gabriel Arreola**, alumno de la Prepa 2. Área Común.



▲ **Diana Lizbeth Saucedo Fernández**, alumna de Psicología. *Un lugar feliz.*



Gaceta ilustrada es tuya *Envía tus fotos de todos los territorios puma*

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM.
Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456



Presentan plataforma M68 en Tlatelolco

Inauguran *Monumento a la Ausencia*

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers encabezó la ceremonia de inauguración del *Monumento a la Ausencia*, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT), con el que esta casa de estudios rinde homenaje a las víctimas del 2 de octubre de 1968.

Además, presidió el lanzamiento de la plataforma M68 Ciudadanías en Movimiento (www.m68.mx), que da libre acceso a más de 25 mil registros y casi 100 mil objetos digitales –documentos, fotografías, manuscritos, entrevistas y expedientes gubernamentales– sobre los movimientos sociales, políticos y culturales más significativos del país, desde 1968 hasta el día de hoy.

“Esta plataforma que guarda la memoria seguirá alimentándose. El del 68 fue el inicio de una serie de movimientos sociales que dieron origen a los valores ciudadanos actuales”, dijo el rector.

En el acto, en el patio central del CCUT, intervino Severiano Sánchez, sobreviviente de la masacre del 2 de octubre, quien hizo un recuento de las actividades de los estudiantes, desde agosto hasta octubre de 1968, tiempo en que se enfrentaron al poder omnipresente del Estado.

El movimiento, agregó, también representó “vida, alegría, libertad y democracia”. Hoy, a 50 años de la masacre en la Plaza de las Tres Culturas, “no hay perdón y no olvidamos. Justicia es lo que queremos”.

La UNAM puso en operación el repositorio, que incluye un censo de las víctimas y reúne información de los movimientos sociales, políticos y culturales más importantes en nuestro país

Deudas

El comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas, Jaime Rochín, mencionó que el monumento –realizado por la artista Yael Bartana– forma parte de las acciones de reparación colectiva a las víctimas del movimiento estudiantil, que sembró la semilla para una nación distinta y con la que aún se tienen deudas.

La investigadora Susana Zavala expuso que como parte del proyecto se hizo un censo sobre las víctimas del 68, en el que se trabajó no sólo para tener cifras, sino además para darles identidad, dividiéndolo en cuatro categorías: heridos, víctimas fatales, detenidos y desaparecidos.

Este repositorio, prosiguió, contará con un buzón en el que se podrá recibir información de personas de la generación del 68, que pudieran aportar datos valiosos para seguir construyendo este archivo, que formará parte del Memorial del 68, a inaugurarse el próximo 19 de octubre.

También se presentó la Declaratoria de Patrimonio Cultural Intangible para Tlatelolco, como Sitio Emblemático de la Memoria Histórica de la Ciudad de México.

Ante el jefe de Gobierno capitalino, José Ramón Amieva, el rector Enrique Graue destacó que Tlatelolco es un lugar emblemático de la memoria histórica de nuestra metrópoli; sus cimientos, muros y edificios guardan su historia, la evolución de nuestra cultura, así como los anhelos de quienes han vivido y muerto en ella.

“No hay en esta urbe otro sitio con la trayectoria y símbolos de resistencia, transformación y resiliencia como Tlatelolco. Aquí se muestra lo que nuestra ciudad ha sido, lo que ha sufrido, lo que es y lo que ha querido ser”, mencionó en la ceremonia en la que recordó que este espacio fue bastión de resistencia ante los españoles, lo mismo durante el movimiento del 68 y ejemplo de la movilización ciudadana tras los sismos de 1985.

En las ceremonias también participaron el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez; la directora general del Archivo General de la Nación, Mercedes de Vega; el secretario de Cultura de la Ciudad de México, Eduardo Vázquez Martín; el coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, Jorge Volpi; la directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes, Lidia Camacho, así como integrantes del movimiento de 1968 y vecinos de Tlatelolco. [g](#)

Sesión solemne en la Cámara de Diputados

El M68, en letras de oro en

La juventud quiere seguridad y esperanza; requiere expresarse y ser escuchada: el rector Enrique Graue

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con letras de oro quedó inscrito para la posteridad en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro: *Al Movimiento Estudiantil de 1968*.

Durante la sesión solemne con motivo del 50 aniversario de la matanza de Tlatelolco, el rector Enrique Graue Wiechers afirmó que la democracia, la libertad y la justicia fueron las aspiraciones del movimiento y las recientes manifestaciones de los universitarios también tienen esa esencia.

“La juventud quiere seguridad y esperanza; requiere expresarse y ser escuchada. Así hay que entenderlo y actuar en consecuencia. De ahí la importancia de conmemorar en estos muros al movimiento”, aseveró.

Grito de rebeldía

El movimiento estudiantil, prosiguió, fue un grito de rebeldía contra el autoritarismo y la represión de un Estado insensible a los vientos de cambio que soplaban en diversas partes del mundo; una lucha por el derecho a disentir y por la libertad de expresión; por el respeto a las instituciones educativas y por el deseo de transformar la sociedad.

Desde entonces, agregó el rector, esas voces han resonado en el país, sacudiendo conciencias e invitando a los mexicanos a participar.

Ante diputados de la sexagésima cuarta legislatura, Graue Wiechers recordó que el movimiento se topó con un aparato de Estado indiferente e incrédulo en la juventud, que vio en sus genuinas manifestaciones las maquinaciones de una conspiración internacional dirigida a derrocar al régimen establecido.

Luego sucedió la masacre inexplicable e inhumana de la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco.



Foto: Benjamín Chaires.

• El rector de la UNAM en la tribuna.

“Por más comisiones de la verdad y fiscalías que se han creado, nunca nos ha quedado claro ni las razones ni el número de muertos que hubo, y muy probablemente nunca lo sabremos con certeza. Pero lo que sí supimos a partir de ese 2 de octubre es que México se había roto, que algo terrible había sucedido y que no debería volver a suceder jamás”, añadió.

El movimiento estudiantil fue el gran punto de inflexión que dio lugar a una serie de ciclos de movilizaciones ciudadanas, cuyo aporte democrático nos lleva al México actual.

A la Universidad Nacional Autónoma de México le dejó la certeza de su autonomía para autogobernarse, y su defensa con convicción y firmeza. Además, reforzó su vocación por el

el Palacio Legislativo



“El movimiento estudiantil fue el gran punto de inflexión que dio lugar a una serie de ciclos de movilizaciones ciudadanas, cuyo aporte democrático nos lleva al México actual.”

análisis permanente de la realidad de la nación, de sus problemas y necesidades, y de su misión para contribuir a atenuarlos.

Fue también germen de la reforma que en 1988 instauró un sistema político plural en el país, responsable de la alternancia democrática, así como el sustrato inicial de los movimientos ciudadanos por

la equidad de género; por los derechos de las comunidades indígenas; por el respeto al medio ambiente, a la libertad y diversidad sexual, y por la imperiosa necesidad de honestidad y transparencia que han encontrado la aceptación de la sociedad actual.

“Gracias a él somos más libres y con mayor conciencia social”, remarcó el rector.

A 50 años “no estamos exentos de crímenes abominables que no han tenido respuesta satisfactoria, y sabemos que vivimos inmersos en una mayor violencia e inseguridad. Pero hoy, con estas palabras inscritas en sus muros, se reconoce que algo se ha logrado y que mucho más hemos de lograr”. Y que nunca se habrá de olvidar.

Herida abierta

En su oportunidad, el representante del Comité del 68, Félix Hernández Gamundi, señaló que la herida por la tragedia del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, sigue abierta y reclama justicia.

“Por el derecho a la justicia, a la memoria, a la reparación del daño y la garantía de la no repetición de los hechos de agresión en contra del pueblo; por un México de iguales, en paz, en libertad y democracia plena: 2 de octubre no se olvida”, subrayó.

En tanto, el director general del Instituto Politécnico Nacional, Mario Alberto Rodríguez Casas, dijo que la inscripción en el Muro de Honor es un justo reconocimiento a los hombres y mujeres que lucharon por las libertades democráticas.

“Fue un parteaguas en la historia de México y desencadenó el nacimiento de una sociedad más madura y consciente del valor de sus derechos.”

Posteriormente, diputados de las diferentes fracciones parlamentarias fijaron su posición sobre la trascendencia del movimiento estudiantil. Luego, hubo un minuto de aplausos, se entonó el Himno Nacional Mexicano seguido por múltiples goyas y huelums. g

Obtuvo el primer lugar del Premio Carlos Pellegrino, concurso auspiciado por instituciones como la Federación Internacional de Arquitectos del Paisaje de las Américas, las universidades de Milán y de la República Oriental del Uruguay

LEONARDO FRÍAS

Ángel Hernández Martínez planea y piensa en horizonte. Fue en búsqueda de otros espacios, hasta donde surca el cóndor. Durante su estancia de movilidad internacional en la Universidad de la República de Uruguay supo de la convocatoria de la Segunda Edición del Premio Internacional Carlos Pellegrino, postuló su propuesta y de regreso a México se enteró que su *Paisaje didáctico* había obtenido el primer sitio.

En esta ocasión el objeto de estudio del concurso fue el Parque Benito Solari de la ciudad de Salto, al norte de Montevideo. Este certamen de ideas es destinado a los estudiantes de paisajismo de cualquier rincón del mundo que presenten alguna propuesta de revalorización de dicho sitio.

El proyecto, explicó el alumno del noveno semestre de Arquitectura de Paisaje de la UNAM, busca la revalorización del patrimonio paisajista de Uruguay por medio de los elementos arquitectónicos que estaban dentro del lugar, pues muchos de estos se encontraban juntos, por lo que solamente los distribuyó a lo largo de todo el jardín para que las personas pudieran tener presente esa memoria colectiva.

“Lo que hice fue enaltecer los elementos arquitectónicos y culturales del parque en conjunto con el paisaje de ese país. Empecé mezclas de vegetación, ya que Uruguay posee las cuatro estaciones muy marcadas. Esto nos daría diferentes percepciones visuales del espacio a lo largo del tiempo. Es decir, mi proyecto descansa también en la parte temporal, un factor muy importante tanto para el paisaje como para la propuesta”, indicó.

Paisaje didáctico intervino lo menos posible el espacio, a favor de la gente, no teniendo elementos tan abruptos



Foto: Erik Hubbard.

Ángel Hernández y *Paisaje didáctico*

Gana puma certamen internacional de paisajismo

CARLOS PELLEGRINO AWARD

Se trata de un concurso internacional auspiciado por diferentes instituciones vinculadas al paisaje, entre las que destacan la Federación Internacional de Arquitectos del Paisaje de las Américas, la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI, la Universidad de Milán, la

Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco y la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Es organizado en memoria de Carlos Pellegrino (1944-2015), paisajista, ingeniero agrónomo, doctor en arquitectura, escritor, crítico de arte, poeta y músico.

de diseño, aclaró. “Supe del premio, y no me lo esperaba, porque habían participado muchos estudiantes de América Latina y Europa. Argentina ganó el segundo sitio y Uruguay el tercero, eran equipos de tres a cuatro integrantes, y yo había postulado el trabajo solo”, relató Ángel.

El concurso, dijo, le dio pautas para abordar otra iniciativa de paisaje aquí en Ciudad de México. “No solamente son

los elementos vegetales o ambientales, también la parte cultural es esencial. Sobre eso se enfocará mi trabajo receptivo: la unión que tienen la cultura y el paisaje en México”.

Actualmente el alumno de la Facultad de Arquitectura realiza su Servicio Social en el Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro, con un proyecto interdisciplinario que busca crear “jardines terapéuticos”. *g*

Ocupará uno de los seis lugares para delegados juveniles de la Asamblea General de las Naciones Unidas

FABIOLA MÉNDEZ

Uno de los seis lugares para delegados juveniles de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) 2018 será ocupado por un estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En el evento se deliberarán los asuntos coyunturales más importantes en el ámbito internacional.

“Sin el apoyo de la UNAM esto no hubiera sido posible, es la institución que me ha dado los espacios para desarrollarme profesionalmente”, afirmó Iván Daniel Martínez Pichardo, alumno de la licenciatura en Relaciones Internacionales.

Esta delegación será la más numerosa que ha enviado México a la sede de la ONU en Nueva York (cuatro mexicanos y dos *dreamers*), luego de que varios países del mundo acordaron, en julio pasado, el primer Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de ese organismo.

Martínez Pichardo refirió que el reto es que el grupo más grande se distinga como un representante de América Latina y de México. “Mostrar los verdaderos intereses de los jóvenes y la nación, compartir la experiencia con los delegados *dreamers* para que se incluya la voz de los mexicanos que viven en el extranjero y la situación de migración”.

Apuntó que esta participación en la Asamblea General de la ONU le llevó tiempo obtenerla, pues aplicó para ella en 2017. Y aunque no obtuvo la distinción

Iván Daniel Martínez Pichardo

Un puma, en el equipo mexicano en la ONU

- Alumno de la carrera de Relaciones Internacionales.



Foto: cortesía Iván Martínez.

se comprometió con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda de la ONU impulsada en 2015, la que incluye ejes medioambientales, sociales, económicos, fin de la pobreza, hambre cero, salud y equidad de género, entre otros.

En ese contexto, organizó el evento Nadie se Queda atrás en la Facultad, al que asistieron organizaciones como Greenpeace. Él es uno de los creadores de la Alianza Universitaria para el Desarrollo Sostenible, cuyo fin es intervenir en los procesos institucionales de la Universidad para incluir ese tema.

Martínez Pichardo expresó que se siente orgulloso de lo que ha conseguido y exhortó a otros estudiantes a participar en actividades como ésta. “Debería haber más representatividad de alumnos de la UNAM, es una buena oportunidad de utilizar todos los conocimientos que se obtienen en esta casa de estudios, y a partir de ello lograr objetivos personales y comprobar que nada es una limitante”.

Finalmente, dijo que los jóvenes son los próximos líderes de México. “Hay que alentarlos a que se integren a estos programas para hacer escuchar nuestra voz”. g

ESTAMPILLA POSTAL POR 75 ANIVERSARIO DEL IG

El Servicio Postal Mexicano-Correos de México emitió una estampilla postal conmemorativa por el 75 aniversario del Instituto de Geografía (IG), en la que se puede apreciar el geoparque mundial Unesco Mixteca Alta de Oaxaca, resultado de una interacción entre la naturaleza, especialmente los aspectos geológicos, y la sociedad.

“El Instituto dará la vuelta al planeta en postales, cartas y paquetes que se enviarán desde nuestro país a cientos de destinos que componen la geografía mundial”, dijo el director del Instituto, Manuel Suárez Lastra.



Foto: Victor Hugo Sánchez.



Cumplen con los lineamientos de la química sostenible

Desarrollan nanofibras para purificar agua

Creadas en el Instituto de Ciencias Físicas, estas membranas de nanohilos son capaces de retener metales pesados, que no son considerados en métodos convencionales

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Cuernavaca, Morelos

ISELA ALVARADO

Un equipo de investigadores de la UNAM *campus* Morelos desarrolló membranas capaces de retener hasta en 98 por ciento metales pesados presentes en el agua; estas nanofibras podrían ser una opción para garantizar agua purificada en escuelas, centros laborales, espacios públicos y hogares ubicados en zonas marginadas.

En México sólo 57 por ciento de las aguas residuales urbanas se someten a tratamiento, mientras que las no tratadas se vierten *crudas* en los cuerpos de agua o son reutilizadas para riego, según la *Agenda Ambiental 2018, Diagnóstico y Propuestas*, presentada por la Universidad Nacional.

Y aunque la decantación de sedimentos (reposo del agua) y la cloración en tanques de almacenamiento son los métodos más frecuentes para el saneamiento del líquido, éstos no consideran la eliminación de metales pesados (arsénico, mercurio, plomo,

romo o cadmio) u otros compuestos nocivos. “Esta situación favorece el consumo de agua embotellada”, refirió Iván Camps Balabanov, investigador del Instituto de Ciencias Físicas (ICF).

Ante esta situación, el Grupo de Ciencia de Materiales de esta entidad académica desarrolla un proyecto de investigación liderado por Lorenzo Martínez y coordinado por Iván Camps, en el que se dieron a la tarea de crear unas membranas electrohiladas, que contienen nanopartículas activas de hierro (Fe) y níquel (Ni).

Electrohilado con hierro y níquel

Camps Balabanov explicó el proceso de creación: “Como si fueran hilos finos que se jalan de un carrete, los nanohilos son arrastrados desde la aguja de una jeringa, que contiene la suspensión polimérica, hacia una placa colectora en donde se acumula y finalmente forma la membrana electrohilada compuesta de nanofibras”.

La formación de estos nanohilos es inducida por un campo eléctrico generado por un potencial de alto voltaje: 30 mil voltios (para ponerlo en perspectiva, los electro-

domésticos requieren de 120 V), que al cabo de un par de horas formará una membrana de 10 centímetros cúbicos.

Para que la membrana retenga los metales pesados, los especialistas sintetizaron nanopartículas cerivalentes de hierro y níquel (característica que las hace extremadamente activas con otros metales), que se agregan a la solución polimérica antes del electrohilado.

En pruebas de laboratorio, los científicos observaron que suspendida en la superficie o sumergida en el agua contaminada, la nanofibra es capaz de retener altos niveles de cromo (cien partes por millón) en un primer ciclo; “ahí podemos controlar y cuantificar correctamente el contenido del contaminante, así como determinar con exactitud cuánto metal eliminamos”.

Iván Camps subrayó que esta nanotecnología, creada en el ICF, es una opción para la sanidad del agua en escuelas, centros de trabajo, espacios públicos y hogares. “Cumple con todos los lineamientos de la química sostenible o ‘química verde’, que establece que la metodología de fabricación de nanopartículas y nanofibras no conlleven a la generación de subproductos difíciles de desechar o que puedan ser nocivos para el medio ambiente”.

En la fase final del proyecto, los expertos pretenden lograr un método simple que permita lavar y reusar las nanofibras, para maximizar su funcionalidad a mediano y largo plazos. *g*



Generará nuevos métodos de intervención

En marcha, el Centro de Investigación en Salud Mental

Su objetivo, atender problemas como adicciones y suicidios desde una perspectiva internacional

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con el propósito de generar conocimiento y nuevos métodos de intervención para atender problemas de salud mental como las adicciones o el suicidio, con una perspectiva internacional, se inauguró el Centro de Investigación en Salud Mental Global.

Este espacio es fruto de la colaboración entre la Universidad Nacional, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). En el caso de la UNAM, participan investigadores del seminario Salud Mental y Globalización, además de diversos estudiantes.

“Se considera que 85 por ciento de la población mundial vive en países con ingresos bajos o medios como México. Entonces, las soluciones que nosotros demos tenderán a ser más generalizables que las que se realizan en naciones de altos ingresos”, expuso Rebeca Robles, profesora de posgrado de las facultades de Psicología y Medicina de la UNAM e investigadora del Centro.

El nuevo espacio fue inaugurado por el rector Enrique Graue Wiechers; José Narro Robles, secretario de Salud federal; María

Elena Medina-Mora, directora del INPRFM, y Juan Ramón de la Fuente, representante del sector educativo de la Junta de Gobierno del instituto y exrector de la UNAM.

Rebeca Robles indicó que se realiza investigación clínica y psicosocial y tiene una fuerte vocación en la formación de recursos humanos.

El Centro participa ya en diversos proyectos; por ejemplo, los relacionados con la epidemiología psiquiátrica como la Encuesta Mundial de Salud Mental en Latinoamérica, que estudia trastornos como el suicidio y las adicciones en adolescentes y adultos.

Otra área de investigación se vincula con los métodos para identificar los trastornos mentales y se participa en el desarrollo de la clasificación internacional de enfermedades, en su capítulo de trastornos mentales y del comportamiento; y en la identificación y evaluación de la psicopatología, para evaluar la conducta de niños y poder identificar cuando requieren tratamiento.

También se hacen estudios sobre intervenciones preventivas y de tratamiento, así como en la generación de políticas públicas

en salud mental. Ejemplo de ello es la implementación en México y Latinoamérica del programa de prevención de adicciones y conducta de riesgos llamado “Mantente Real”.

En este aspecto hay otras iniciativas para atender problemas emergentes como la violencia, la trata de personas y la salud de la gente ante desastres, como el sismo del año pasado en México.

Rebeca Robles agregó que con la OMS y su oficina regional en América Latina se hace un proyecto de política pública en salud mental sobre el uso de alcohol en la región y la prevención del suicidio como un imperativo global.

La académica explicó que desde hace años investigadores de la UNAM y del instituto realizan de manera conjunta diversas investigaciones, pero ahora se encontrarán reunidos en un mismo espacio.

El Centro de Investigación en Salud Mental Global se inauguró durante la XXXIII Reunión Anual de Investigación del INPRFM en la que también se cortó el listón del acervo Carlos Rodríguez Ajenjo del Centro de Información y Documentación del mismo instituto. g

“Las soluciones que nosotros demos tenderán a ser más generalizables que las que se realizan en naciones de altos ingresos”

Rebeca Robles

Profesora de posgrado de las facultades de Psicología y Medicina de la UNAM



Foto: Benjamin Chaires.

● Rebeca Robles, José Narro, Guillermo Ruiz Palacios, Enrique Graue, Juan Ramón de la Fuente y María Elena Medina-Mora.

Mar y tierra

Mixteca poblana: vestigios de hace cien millones de años

GUADALUPE LUGO

El Pueblo de Tepexi de Rodríguez, ubicado en las tierras áridas de la región Mixteca, a 90 kilómetros de la ciudad de Puebla, resguarda el Museo Regional Mixteco-Tlayúa, dependiente del Instituto de Geología (IGL). Ahí, sus visitantes pueden sumergirse en el tiempo geológico profundo y conocer las formas de vida del pasado.

Inaugurado en septiembre de 1989, el recinto universitario permite emprender un viaje para contemplar restos fosilizados de organismos que habitaron el mar que hace cien millones de años cubrió ese territorio, así como de las plantas que ahí formaron bosques hace 30 millones de años, incluso de la megafauna que probablemente convivió con los primeros humanos que se asentaron en la región Mixteca.

Laguna arrecifal

A mil 750 metros sobre el nivel del mar, la recién renovada sala Shelton Applegate de este museo, nombrada así en honor del investigador del IGL que pasó sus últimos días impulsando los estudios paleontológicos en Tepexi, expone material paleontológico recuperado en la cantera Tlayúa, explotada por sus dueños, la familia Aranguthy Contreras, y que recibe ese nombre de la barranca en la que se localiza.

● **Aspecto de la cantera Tlayúa.**

La Colección Nacional de Paleontología, incorporada al Instituto de Geología, resguarda un acervo de más de ocho mil piezas fósiles de la cantera Tlayúa, la mayor parte de especies desconocidas

La palabra tlayúa, que en náhuatl significa lugar de la oscuridad, quizá se deba a que en el pasado esa barranca era tan estrecha y profunda que sólo la luz del medio día llegaba a su piso.

Desde 1959, los Aranguthy extraen lajas rojizas de roca caliza; un día descubrieron que tenían esqueletos de peces y otros animales, extraordinariamente bien conservados. Don Miguel, padre de la familia, intuyó que esos objetos poseían valor científico, y su espíritu altruista le dictó que esos tesoros paleontológicos le pertenecían a la nación.

En 1981 se reunieron especialistas del IGL con los Aranguthy, y se inició una relación de esfuerzo y colaboración. Con ayuda de la población local y de otras instituciones, un par de años después se inauguró el Museo de Sitio Pie de Vaca, el primer recinto paleontológico local del país, hoy Museo Regional Mixteco Tlayúa.

El IGL se comprometió a emprender estudios geológicos y paleontológicos en la región Mixteca en torno a Tepexi de Rodríguez, y lograron identificar fósiles

de flora y fauna de tiempos menores a cien millones de años, que representan conjuntos de organismos que vivieron en tierra firme.

Las rocas calizas de la cantera están formadas por cristales microscópicos de carbonato de calcio que fueron precipitados, hace cien millones de años, del agua marina atrapada en una antigua laguna arrecifal.

Esos minerales formaron rocas que se intercalaron con finas capas de arcilla que facilitan la extracción de lajas en Tlayúa, dándoles su tonalidad rojiza peculiar. Las condiciones fisicoquímicas y la rapidez del depósito de estos minerales frenaron el proceso de descomposición de los organismos que llegaban al fondo de la laguna.

En esa cantera se conservan organismos marinos como peces, estrellas de mar, gusanos, caracoles, amonites, algas y microorganismos, y también continentales como insectos, plantas, cocodrilos, tortugas y pterosaurios.

Especies aún desconocidas

Actualmente, la Colección Nacional de Paleontología, incorporada al IGL, resguarda un acervo de más de ocho mil piezas fósiles de la cantera Tlayúa, de las cuales sólo es posible exponer una mínima parte.

Jesús Alvarado Ortega, coordinador de esta colección, señaló que la mayor parte de los fósiles son de especies aún desconocidas, por lo que representan la posibilidad de emprender importantes proyectos científicos.





- La cantera conserva organismos marinos como peces, estrellas de mar, gusanos, caracoles, algas y microorganismos, y también continentales como insectos, plantas, cocodrilos, tortugas y pterosaurios.

En el museo se exhiben también fósiles del Pleistoceno (de entre 20 y 10 mil años): mamuts, gliptodontes y caballos, entre otros grandes mamíferos.

Por cuatro décadas, subvenciones de la Universidad Nacional, la National Geographic Society, la Science Foundation y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología han permitido desarrollar estudios de los organismos de esta región, preservados en los estratos sedimentarios del Cretácico, Paleógeno y Neógeno. A la fecha, estas investigaciones han resultado en decenas de publicaciones científicas y han sido materia de diversas tesis y conferencias. *g*



Fotos: Fernando Velázquez.

OMBLIGO DE LA TIERRA

Félix, el mayor de los hermanos Aranguthy Contreras (que es la familia dueña de la cantera Tlayúa, donde se ha encontrado material paleontológico) recordó que precisamente uno de los sueños de su familia se hizo realidad gracias a la intervención de la UNAM: “Contar con un gran museo para mostrar al mundo la grandeza de esta tierra”.

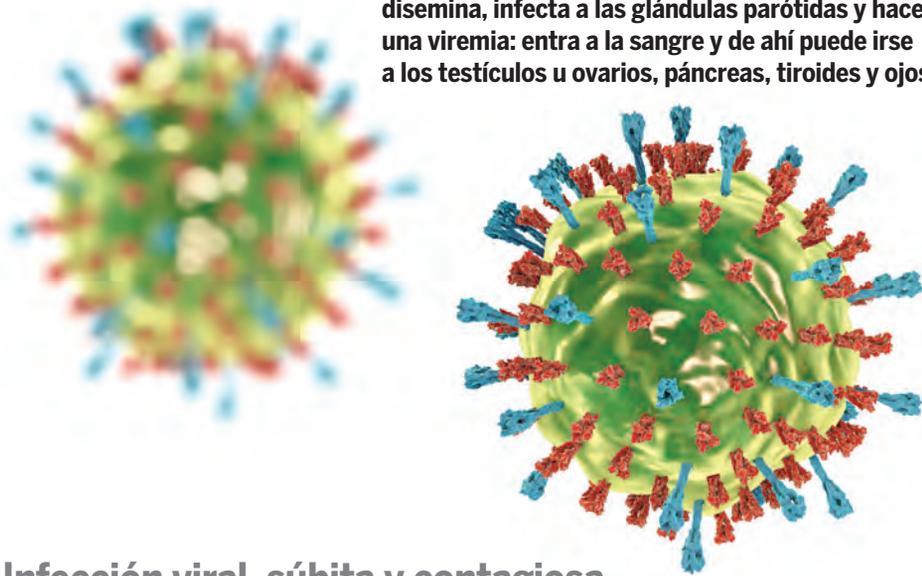
Asimismo, “mi pueblo, Tepexi de Rodríguez, el ombligo de la Tierra, es un hermoso lugar, semillero de paleontólogos y un hito para quienes se dedican a estudiar y conocer el origen de las diversas

especies que habitan el planeta. Con nuestros hallazgos contribuimos a la ciencia en México y el mundo”.

A lo largo del tiempo “hemos encontrado un verdadero parque jurásico, un bosque en donde hay árboles de unos 20 metros hechos roca, plantas cícadas y helechos, además de restos, muy escasos y mal conservados, de dinosaurios que vivieron hace cerca de 150 millones de años”.

El Museo Regional Mixteco Tlayúa refrenda el compromiso de la UNAM con la familia Aranguthy y con el pueblo de Tepexi de Rodríguez.

- A veces el virus llega al tracto respiratorio y se disemina, infecta a las glándulas parótidas y hace una viremia: entra a la sangre y de ahí puede irse a los testículos u ovarios, páncreas, tiroides y ojos.



Infeción viral, súbita y contagiosa

Vacunación, reposo y aislamiento, remedios contra las paperas

El virus que causa esta enfermedad se transmite por secreciones respiratorias y el contagio se da de persona a persona; el agua no es una vía de transmisión, aseguró Samuel Ponce de León, coordinador general del PUIS

Primero en Estados Unidos y ahora en México hay un brote de paperas o parotiditis que ha afectado a personas mayores de 20 años en Chihuahua, Sonora y Ciudad de México (CdMx).

En lo que va del año se han registrado cerca de seis mil 700 casos de paperas en el país; de ellos, unos 300 corresponden a CdMx y se encuentran dentro de lo esperado, aseguró Samuel Ponce de León Rosales, coordinador del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS) de la UNAM.

El especialista en infectología puntualizó que las estadísticas de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud contienen información hasta la semana 38 de este año.

“El número de casos está dentro del canal endémico de los esperados. Implica que hay transmisión del virus y que la cobertura de la vacuna, que es muy efectiva, requiere refuerzo.”

El virus que causa esta enfermedad se transmite por secreciones respiratorias y el contagio ocurre de persona a persona. El agua no es una vía de transmisión, afirmó.

La parotiditis es una infección viral que afecta a un tipo de glándulas salivales llamadas parótidas, ubicadas a ambos lados de la cara, en el ángulo maxilar, cerca de las mandíbulas y delante de las orejas. Es ocasionada por el virus de la parotiditis.

El cuadro clínico consiste en un ataque al estado general del cuerpo, dolores de cabeza y musculares, presencia o no de fiebre, cansancio, pérdida de apetito e inflamación de las glándulas parótidas, que también producen saliva, pero se distinguen de las salivales, explicó Rosa María Wong Chew, académica de la Facultad de Medicina.

Para los mayores de 20 años recomendó checar su cartilla de vacunación y, en caso de no tener la de parotiditis, aplicarse una dosis. “Si están en el área donde hay brotes y enfermos, se la pueden poner aunque tengan las dos dosis”, subrayó.

Además, se debe aislar a los pacientes y tener control de quienes están cerca del enfermo para saber si tienen la vacuna. Los menores de 20 años están protegidos con la inoculación, pero el grupo de 20 a 44 años es el más vulnerable y en el que se ha detectado el mayor incremento de casos.

La especialista indicó que no hay medicamentos antivirales, así que se recomienda aislamiento y reposo. “Una vez que el cuerpo logra controlar la infección, la persona se cura”.

La inflamación puede ser en uno o ambos lados de la cara. “Por lo general es bilateral; es una infección viral súbita y benigna. Es contagiosa, tiene como vía de entrada el tracto respiratorio y el periodo de incubación es de 15 días”.

Algunas veces, cuando llega al tracto respiratorio se disemina, infecta a las glándulas parótidas y hace una viremia, es decir, entra a toda la sangre y de ahí se puede ir a los testículos u ovarios, páncreas, tiroides y ojos, señaló la experta.

“Por lo general es una afección benigna, pero la parotiditis se asocia a problemas de esterilidad, sobre todo en los varones, porque produce epididimorquitis, un padecimiento inflamatorio pélvico que causa que los testículos se inflamen y puedan provocar atrofia en la mitad de los pacientes. Ésa es la parte más delicada de la enfermedad”, precisó.

Vacuna triple viral

Para evitar la parotiditis se utiliza la vacuna triple viral contra paperas, sarampión y rubéola, de la que debe aplicarse una primera dosis al año de nacido y una segunda a los seis años.

“La vacuna de sarampión asociada a paperas y rubéola se aplica desde 1998. Los que tienen 20 años ya se pusieron por lo menos dos dosis, pero los mayores a esa edad nunca la han recibido. Tal vez por eso están surgiendo estos brotes”, dijo.

En Estados Unidos hubo cerca de 75 brotes en diferentes universidades, con tres mil 664 casos, entre los años 2016 y 2017.

“En México se reportan en Ciudad de México, Sonora y Chihuahua, básicamente en población estudiantil universitaria. Hubo un incremento de casos en las edades de 20 a 44 años. Por eso creemos que tiene que ver con la vacuna, pues muchos de este grupo no la tienen.”

Aunque no hay tratamiento específico, se pueden tomar medicamentos para la fiebre o antiinflamatorios, muchos líquidos, mantenerse en reposo y alejados de otras personas para evitar contagios. *g*

PATRICIA LÓPEZ / MIRTHA HERNÁNDEZ

Coreografía *in memoriam*

Intervención masiva de danza en Tlatelolco recuerda la matanza

Alude a los cuerpos vulnerados, invisibles y en resistencia; música electroacústica, densidad sonora y atmósfera de terror

1 de octubre de 2018. Intervención masiva en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco que alude a los cuerpos vulnerados, invisibles y en resistencia. Coreografía de Evoé Sotelo y música de Mauricio García de la Torre. Aproximadamente 300 personas de edades muy diversas ocupan de pie un breve lugar frente al edificio Chihuahua. Son las 18:10 horas. Algunas de ellas con el brazo en alto hacen la V de la victoria. Graves y vibrantes sonidos se desplazan repetidamente hacia el sur de la explanada.

Encima de sus cabezas sobrevuela un dron que asemeja a un helicóptero en miniatura. Desde uno de los balcones del emblemático edificio se enciende una luz verde, la señal de ataque que imita a otra que le precedió cinco décadas atrás en el mismo sitio. El sonido arrecia y minutos después se reproducen desde los altavoces cientos de disparos de ametralladoras y bayonetas.

Envolvente atmósfera de terror. El fuego es cerrado y caen sobre el asfalto innumerables heridos de bala, otros asistentes al mitin se desangran y exhalan su último aliento. En su mayoría, jóvenes estudiantes. Caos, miedo, pánico y el llanto ahogado en quienes intentan huir inútilmente de la emboscada. Recreación que asusta y sacude a los observadores, algunos con cámaras fotográficas y celulares, los más con ojos expectantes, vidriosos, desorbitados.

Música electroacústica, densidad sonora. Se regresa la cinta y la siguiente escena es como un relámpago. Se corre en todas direcciones para salvar la vida. El inexistente olor a pólvora viene a la memoria. Doloroso amasijo humano. Zapatos huérfanos, la única huella de los desaparecidos. El silencio se codea con la muerte y 50 años menos un día después se encienden veladoras para los caídos. Una flamita de luz.

¡2 de octubre no se olvida!, un grito que a todos pertenece, seguido de un goya y un huelum que unifican y engullecen atemporalmente. Infaltable el conteo final, del 1 al 43. ¡Vivos se los llevaron. Vivos los queremos! Concluye la representación cerca de las ocho de la noche. La plaza quedará en silencio por unas cuantas horas porque al día siguiente, aniversario 50 de la matanza, del *GDOcidio*, se congregarán miles de rostros y voces intergeneracionales para clamar al unísono: ¡Nunca más! *g*

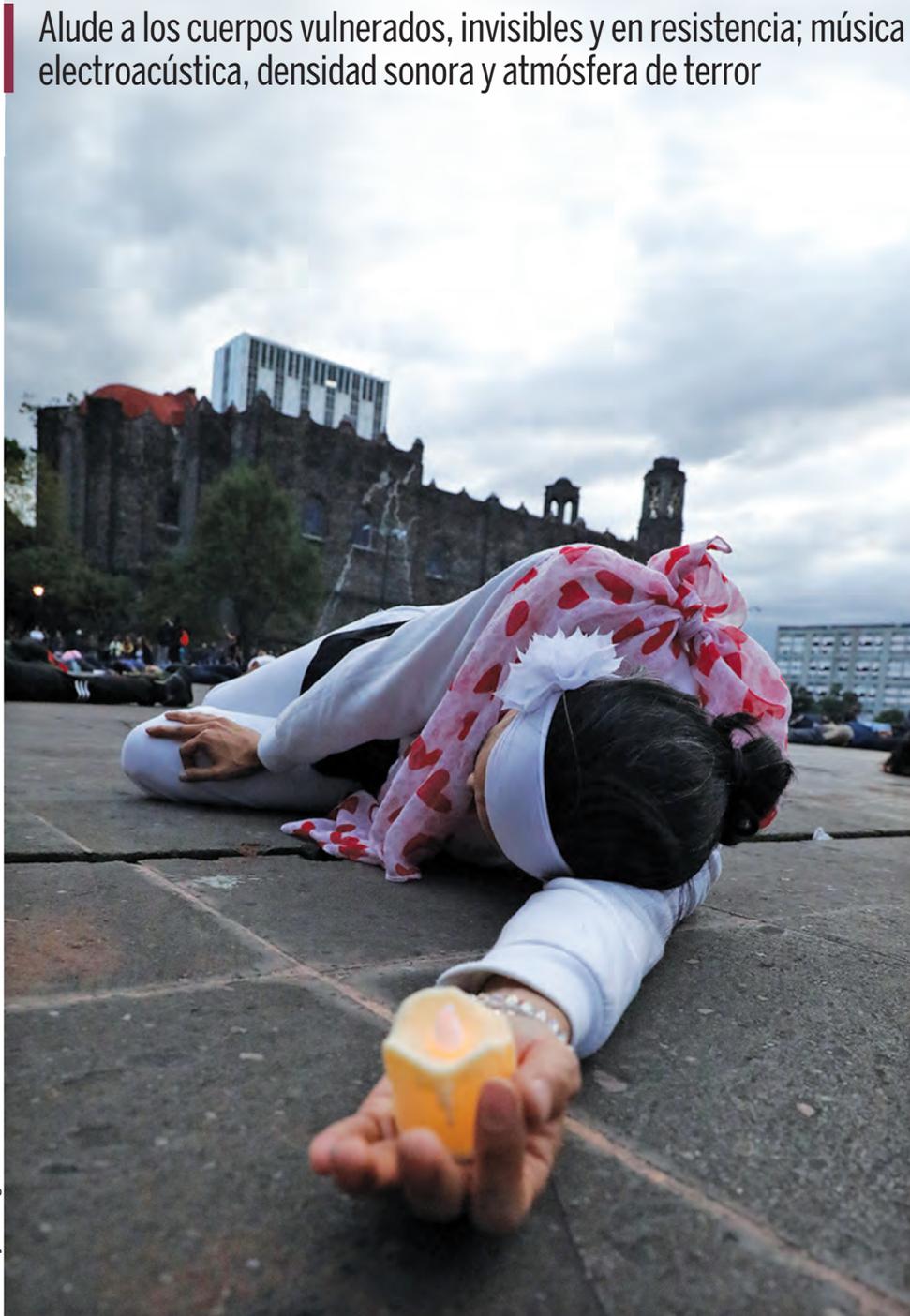


Foto: Barry Domínguez.

RENÉ CHARGOY

VIDEO Y GALERÍA

 gaceta.unam.mx



Foto: Barry Domínguez.

Expresión vigorosa en favor de la libertad

Comienza hoy el festival Música contra el olvido

Grupos estudiantiles de diversas facultades y escuelas ofrecen sus propuestas en distintos géneros

Cultura UNAM se suma una vez más a la celebración del Día Internacional de la Música con la organización del festival Música contra el olvido, un espacio dedicado a esta manifestación artística que no distingue entre raza, edad ni sexo, que hermana a la humanidad porque todos la escuchamos, la cantamos y la bailamos, que es un lenguaje universal por medio del cual se ensanchan la paz y la amistad entre las naciones.

Además, el festival se une a los actos del 2 de octubre porque la música forma parte de nuestra memoria, es inseparable de los recuerdos de toda historia individual y colectiva, y al conmemorar los 50 años del Movimiento Estudiantil de 1968, es una expresión clara y vigorosa contra el autoritarismo y en favor de la libertad.

Películas, charlas, talleres, libros...

La edición 2018 de Música contra el olvido se realiza entre el 4 y el 7 de octubre con un programa que incluye *meet & greets* con grupos musicales, espectáculos de *stand-up*, películas, clases magistrales, charlas, talleres, presentaciones edito-

riales y, por supuesto, mucha música, desde regional mexicana hasta creaciones nuevas para orquesta, pasando por el rock, jazz, rap y hip-hop. Hoy jueves y mañana viernes, al arrancar el festival, grupos estudiantiles de diferentes escuelas y facultades de la Universidad ofrecen sus propuestas musicales en diversos géneros.

El sábado 6, el Estacionamiento 3 del Centro Cultural Universitario será sede de un gran concierto masivo en donde actuarán, uno tras otro, 11 cantantes o grupos de rock, hip-hop, rap, jazz y fusión, completamente gratis. Para abrir sesión estará la Banda Bastón desde las 11 horas. Hip-hop, funky y algo único que no admite límites ni etiquetas lo podrás disfrutar con Muelas de Gallo y el Dr. Zupreeme. Y para que el ánimo no decaiga, a las 12 llega al escenario el *surf* de Lost Acapulco, con la ya conocida potencia y vertiginosidad de sus actuaciones en vivo. Así que no olvides traer tu máscara de luchador y la camisa floreada.

La escena se torna electrónica con la llegada de Archi a las 13 horas, grupo originario de Buenos Aires que incorpora distintos géneros musicales a su propues-

ta cero dogmática. Después, procedente de Hermosillo, Sonora, el MC Simpson Ahuevo saltará al escenario a las dos de la tarde, para retomar la crónica urbana a ritmo de hip-hop y rap.

A las 3 seguimos con un viaje a la música que rifaba en el 68. Con 50 años en la brega del rocanrol nacional, la banda chilanga Los Nakos son invitados *ad hoc*, con canciones de protesta y de sátira política, para un festival que pide no olvidar las afrentas autoritarias del poder.

El hip-hop alcanzará su nivel más alto cuando aparezca en el escenario Fermín IV, a las 3:45 pm. El exmiembro de Control Machete sigue demostrando en su música que es un líder con causa, siempre inconforme con la sociedad. Posteriormente, fusiones de jazz, groove, progresivo y blues llegarán a las 4:45 pm con la banda tapatía Troker.

El festival disminuirá lo frenético de sus ritmos a las 5:45 pm, cuando Human Drama pise el escenario. La atmósfera se volverá relajada e introspectiva con esta banda de culto de rock gótico. Y después continuará el ambiente oscuro con la llegada de El Muertho de Tijuana a las 18:40 horas. Personaje extraído de las calles de la ciudad fronteriza que presenta una propuesta tenebrosa y perturbadora.

Media hora más tarde subirán nuevamente las revoluciones con La Internacional Sonora Balkanera y su fusión muy mexicana de música electrónica, rock, balkan beat y world beat. Las presentaciones terminan a las 8:15 con Jonáz, exintegrante de Plastilina Mosh. Su estilo toma de aquí y de allá funk, cumbia, house, norteño, rock, acid jazz y pop, lo adereza con humor y picardía, y ofrece un show espectacular lleno de baile para públicos de todos los gustos.

Otros espacios

El mismo sábado 6, pero en el Foro del Dinosaurio Juan José Gurrola del Museo Universitario del Chopo, podrás disfrutar de un festival de son jarocho y jarana, en el que, a partir de las 14 horas, participarán los grupos Roble florido, Semilla, Los parientes de plaza Vicente, Son de madera y Caña dulce, caña brava.

El domingo 7 se efectuará el 40 Foro Internacional de Música Nueva Manuel Enríquez en Casa del Lago Juan José Arreola, en la que la agrupación Sigma Project dará un concierto para saxofones a las 18:30 horas.

Para saber más de todas las actividades de Música contra el olvido consulta la programación en comunidad.cultura.unam.mx/musicacontraelolvido.g

El director de cine presentó en la UNAM su quinto largometraje; celulares y redes sociales, parte del entramado

El afamado director de cine mexicano Carlos Reygadas estrenó en la UNAM *Nuestro tiempo*, una película que habla sobre libertad, amor, lealtad, infidelidad, sexualidad, las dualidades y la manera en cómo nos comunicamos hoy en día con los celulares y a través de las redes sociales.

Original y disruptivo

Como siempre, Reygadas busca ser original y disruptivo. Su quinto largometraje no presenta escenas estridentes, como en sus trabajos anteriores, pero destaca mucho el hecho de que él, su esposa y sus hijos sean la familia que protagoniza esta historia.

“La gente me ha preguntado cómo es que expongo de esa manera a mi familia y a mí mismo, con mi mujer desnuda. Pero yo no los expongo en ningún aspecto. Para mí, la intimidad, la modestia y la dignidad de la desnudez no revelan nada de la intimidad del ser humano. Para mí, la intimidad reside en la mente y en el espíritu”, contó Reygadas en una charla sostenida en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, tras la presentación de su cinta.

Nuestro tiempo está ambientada en un rancho en Huamantla, Tlaxcala, donde se crían toros de lidia. Sus administradores son Juan (Carlos Reygadas) y Ester (Natalia López), un matrimonio con tres hijos, moderno y con muchas libertades. Juan es un reconocido poeta y siempre le ha dejado en claro a su esposa que ambos tienen la libertad de tener otras parejas sexuales. Ella está de acuerdo y tienen una comunicación clara y directa sobre el tema. Para ellos, el amor prevalece.

Pero cuando Natalia empieza a salir con Phill, el *gringo*, que ayuda con los caballos y los toros en el rancho, todo empieza a transformarse. Natalia vive un enamoramiento

Nuestro tiempo, de Carlos Reygadas

Filme sobre libertad, lealtad, sexualidad, amor y dualidad



Foto: Verónica Rosales.

La libertad que siempre defendió Juan se empieza a convertir en control y manipulación, el amor en celos y rencor y las verdades en mentiras. “Hijos de puta”, es una de las últimas frases de Ester en la película. Pese a todo, el amor prevalece.

Para Reygadas, ambientar el filme en un rancho donde se realizan actividades del “mundo viejo” y del mundo moderno a la vez” era importante para hablar de un sentimiento tan clásico y atemporal como es el amor.

El filme también combina escenas del mundo humano con el mundo animal, dejando entrever las similitudes que tenemos muchas veces los seres humanos con el resto de los seres vivos de este planeta. Nada más literal como ver pelear a dos toros de lidia con sus cuernos, para demostrar su fuerza y liderazgo frente a su grupo.

Nuestro tiempo, con música de Genesis, King Crimson y el Muertho de Tijuana, está repleto de alegorías y ficciones, de realidades, misterios, sarcasmos e ironías. De reflexiones sobre el peso de la costumbre, de la comodidad y lo cotidiano; son varias las lecturas.

Al respecto, Reygadas asegura que no hay una tesis central y que, como en el resto de sus trabajos filmados, cada espectador encontrará lo que quiere.

El director mexicano, firme defensor del cine de autor no comercial, también aprovechó la charla para criticar la presión del mundo estandarizante y de las películas superficiales hechas en serie por un medio capitalista y consumidor avasallante. *g*

● En la Sala Miguel Covarrubias.

que la lleva a ocultarle detalles de su relación a Juan. Él se da cuenta y la empieza a confrontar, pero ella no sabe cómo lidiar con sus sentimientos. Juan empieza, entonces, un intercambio epistolar con Phill, lo que desata un drama psicológico aún más agudo en el triángulo amoroso.

ELOÍSA FARRERA

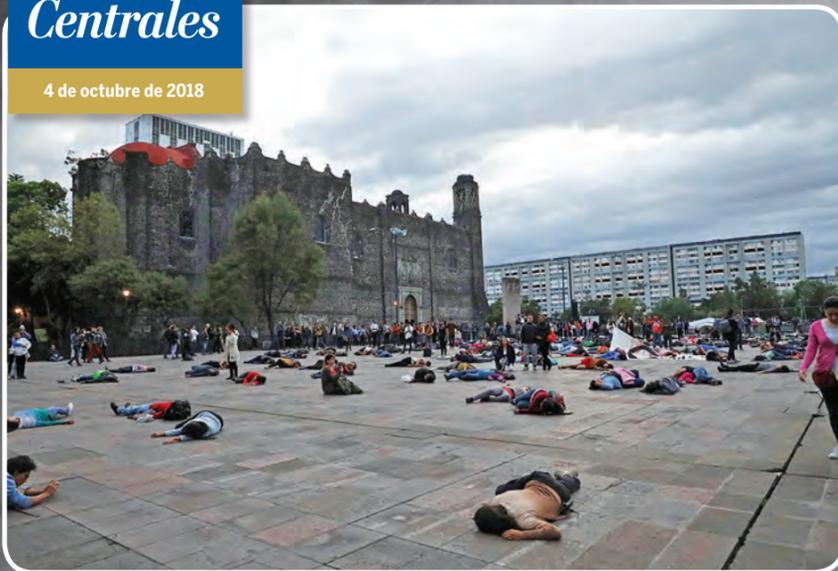
VIDEO



gaceta.unam.mx

Plaza de las Tres Culturas

Tlatelolco



ACCIÓN COREOGRÁFICA 68

Foto: Cultura UNAM.



Lo novedoso, la dilución de fronteras entre géneros literarios

La dilución de fronteras entre géneros literarios es una de las expresiones más destacadas que puede observarse en varios de los trabajos que resultaron ganadores en la edición 49 del concurso de la revista *Punto de partida*, que anualmente premia obras literarias y visuales elaboradas por alumnos. Los correspondientes a 2018 se encuentran en el número 210 de la publicación de julio-agosto.

Durante la entrega de reconocimientos del certamen, la directora de la Unidad de *Punto de partida*, Carmina Estrada, comentó que es sobre todo en ensayos y crónicas donde las fronteras entre géneros se han diluido. “En esta edición de la revista hay ensayos ficcionados y hay crónicas que son ensayos. Eso es muy interesante”.

Este es un proceso que se da actualmente en la producción literaria en general, y *Punto de partida* no es ajena a esta tendencia, pues a lo largo de sus 52 años de existencia ha dado cuenta de la evolución de la escritura estudiantil. “Tenemos en línea desde el número 1 de la revista, de 1966, hasta el 210, que es éste. Pueden consultarse y, sí, es una radiografía de la situación de la literatura joven en México”.

El concurso premió ocho categorías, seis literarias y dos visuales: crónica, cuento, cuento breve, ensayo, poesía, traducción literaria, fotografía y gráfica.

Categorías

En crónica, el primer lugar fue para Darío Roberto Islas Domínguez, por *Cisma*, y el

Certamen anual

Entrega *Punto de partida* premios de literatura y gráfica

segundo para Emiliano Trujillo González, por *Del regreso a casa. El Espinal*, ambos trabajos referidos a los sismos de septiembre de 2017.

En la categoría de cuento, Mariana Salamanca Vázquez obtuvo el primero con *Insecticida*, mientras que Víctor Hugo Medina Márquez logró el segundo por *El fantasma de los días doce*.

En cuento breve los premios fueron para Manuel Ernesto Parra Aguilar, primero, por *Recuerdo de Marietta*, y Mónica Elsa Zempoalteca Alfonseca, segundo, por *Ella*.

En ensayo, el primer lugar fue para Gustavo Pierre Herrera López, con *Elizondo en China*, y el segundo para Jesús Andrés Avilés Hirales, por *Del verdadero origen del ensayo*. Carmina Estrada destacó que es en estas obras, en las que ambos autores reflexionan sobre el género en sí, donde es más patente “la interacción con la narrativa e incluso con el arte contemporáneo”.

En la categoría de poesía, Andrea Alamillo Rivas obtuvo el primer premio con *La portentosa mujer que no sabía hablar*, mientras que Daniel Alberto Pérez Segu-

ra logró el segundo por *De las veces que me embriagué bebiendo sake (o los poemas japoneses)*.

En traducción literaria el primer sitio se declaró desierto y el segundo fue para *Versos escritos a algunas millas de la abadía de Tintern, de regreso de los barcos de Wye durante un paseo. 13 de julio de 1798*, de William Wordsworth, obra de Mario Alberto Carrillo Ramírez Valenzuela.

En cuanto a las categorías visuales, en fotografía el primer premio fue declarado desierto y el segundo lo obtuvo *Pájaro migrante*, de Andrea Amparo Abarca Orozco, serie que “retrata a un adolescente guatemalteco que lustra zapatos en las calles de Ciudad de México”.

Finalmente, en gráfica el primer lugar lo obtuvo Dilan Aldhair González Torres por *Visiones durante el sueño*, mientras que el segundo fue para Alejandra Mayté Ibáñez González por *Esquemas*.

También se entregaron 17 menciones en siete de las categorías. *g*

La UNAM me abrió las puertas de México y el mundo



Amo a mi
Universidad, le debo
mucho de lo que soy
y de lo que seré

#SoyOrgullosamente**UNAM**

 @UNAM.MX.Oficial

 @UNAM_MX

 WWW.UNAM.MX

UnAm
La Universidad
de la Nación



RECTORÍA

Torre de Rectoría, 6° Piso
C.P. 04510, Ciudad Universitaria, Cd. Mx.
Tel. 5622-1280, 81 y 82
rectoria@unam.mx

ASUNTO: EXPULSIÓN PROVISIONAL
OFICIO: 3/181262

ALUMNA: Michel Alexandra Hernández Saucedo
No. de Cta. 315179002

ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, en mi carácter de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a las facultades que me confieren los artículos 30, 34 fracciones X, XI y XIV, 87 fracciones I y V, 90, 93 segundo párrafo y 95 fracciones I, II, III y VI, 97 fracción I, 100 y 101 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, me dirijo a Usted para comunicarle lo siguiente:

De las constancias que obran en el expediente formado en la Dirección General de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades", relativo a los actos vandálicos suscitados el tres de septiembre de dos mil dieciocho en la explanada de la Torre de Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México y sus inmediaciones, se desprende su participación directa en los mismos, actos que constituyen faltas graves a la Legislación Universitaria, al alterar el orden y disciplina, y son además causas especialmente graves de responsabilidad, conforme lo disponen los artículos 95 fracciones I, II, III y VI, y el 97 fracción I del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, ello conforme a los siguientes:

HECHOS

1. El tres de septiembre de dos mil dieciocho, entre las quince horas con quince minutos y las quince horas con cuarenta minutos, conforme a lo manifestado por quienes declararon en actas de hechos de fecha veinte de septiembre de dos mil dieciocho, Usted formó parte activa de un grupo de personas que alteró el orden y la disciplina en el Campus de Ciudad Universitaria, concretamente en la explanada de la Torre de Rectoría y sus inmediaciones.
2. Su actuar al arrojar diversos objetos, intimidando y quebrantando el derecho a la libre expresión, además de agredir físicamente a un grupo de estudiantes que realizaban una manifestación pacífica en el lugar descrito líneas arriba, generó la interrupción de las actividades laborales e impidió el libre tránsito de alumnos, académicos y trabajadores.
3. Lo anterior, constituye conductas hostiles contra miembros de la comunidad universitaria que son contrarios al respeto que entre sí se deben los universitarios y son consideradas faltas especialmente graves a la norma universitaria, violentando los principios básicos que rigen a esta Universidad, por lo que:

CONSIDERANDO

I.- Que el suscrito, Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con facultades y competencia para imponer sanciones provisionales a los alumnos, con la finalidad de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria, ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, 34 fracciones X, XI y XIV, en relación con los numerales 87 fracción I y V, 90, 93 segundo párrafo y 95 fracciones I, II, III y VI, 97 fracción I, todos del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

II.- Que las conductas a Usted atribuidas, constituyen:

Una violación a su compromiso universitario de hacer en todo tiempo honor a la Institución, incumpliendo sus obligaciones académicas y administrativas al no respetar los reglamentos generales de la Institución, perturbando gravemente las labores de nuestra Máxima Casa de Estudios, siendo su conducta contraria a lo establecido por el artículo 87, fracciones I y V del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La realización de actos concretos que tienden a debilitar los principios básicos de la Universidad, por hostilidad manifiesta contra universitarios, son actos contrarios a la moral y al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria. Las anteriores son causas especialmente graves de responsabilidad en términos de las fracciones I, II, III y VI del artículo 95 del Estatuto invocado.

Su participación en desórdenes dentro de la Institución, son actos contrarios a la disciplina y el orden universitario, sancionables conforme lo dispone la fracción I del artículo 97 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

III.- Que de las pruebas documentales consistentes en videograbaciones, así como de las actas de hechos instrumentadas, se desprende que el tres de septiembre de dos mil dieciocho entre las quince horas con quince minutos y las quince horas con cuarenta minutos, Usted formó parte activa de un grupo de personas que agredió físicamente y arrojó diversos objetos, intimidando y quebrantando el derecho a la libre expresión, además de agredir a un grupo de estudiantes que realizaban una manifestación pacífica en la explanada de la Torre de Rectoría y sus inmediaciones.

Con las conductas hostiles por Usted realizadas contra miembros de la comunidad universitaria, se generó la interrupción de las actividades laborales impidiendo el libre tránsito de alumnos, académicos y trabajadores alterando el orden dentro del Campus de Ciudad Universitaria, constituyendo faltas especialmente graves a la norma universitaria.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 30, 34 fracciones X, XI y XIV, en relación con los numerales 87 fracción I y V, 90, 93 segundo párrafo y 95 fracciones I, II, III y VI, 97 fracción I del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- El suscrito es competente para imponer sanciones provisionales a los alumnos, ello para mantener el orden y la disciplina universitaria, de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 93 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, con el fin de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria en nuestra Máxima Casa de Estudios, el suscrito determina **EXPULSAR** provisionalmente a la alumna **Michel Alexandra Hernández Saucedo**, de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" Plantel **Azcapotzalco** y de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta sanción surtirá efectos a partir de la notificación de la presente resolución y en tanto el H. Tribunal Universitario resuelva en definitiva. La alumna sancionada podrá alegar y probar ante dicho órgano disciplinario lo que a su derecho convenga, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

TERCERO.- Remítanse las presentes actuaciones al H. Tribunal Universitario, para que se instrumente el procedimiento establecido en el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

CUARTO.- Notifíquese la presente resolución a la alumna sancionada **Michel Alexandra Hernández Saucedo**, así como a la Dirección General de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades", y a la Dirección General de Administración Escolar, para los efectos legales procedentes.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1º de octubre de 2018
EL RECTOR



ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



**Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**AVISO
Convocatoria PAPIME 2017, Segunda Renovación**

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIME (Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza) de la Convocatoria 2017, Segunda Renovación, que el sistema de gestión electrónica GeDGAPA (<https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>) estará abierto del **4 al 28 de octubre de 2018 hasta las 23:59 horas** para recibir la captura en línea del informe y la solicitud de renovación correspondientes.

Los productos derivados del proyecto que no se hayan ingresado al sistema a través de archivos digitales, deberán entregarse en dispositivos de almacenamiento digital (USB, disco externo, etcétera.) debidamente etiquetados en un lugar visible con la clave del proyecto, el nombre del responsable académico y la entidad académica de adscripción.

Una vez realizada la captura del informe y la solicitud, la constancia de envío firmada por el responsable académico deberá hacerse llegar a la Dirección de Apoyo a la Docencia (DAD) de la DGAPA, ubicada en el antiguo Edificio de la Unidad de Posgrado, segundo piso (a un costado de la Torre II de Humanidades), Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a más tardar el **31 de octubre de 2018 hasta las 15:00 horas**.

Para cualquier duda, puede comunicarse a la DAD a los teléfonos 5622-0786 y 5622-0616, o al correo electrónico: *papime@dgapa.unam.mx*.

**Atentamente,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 4 de octubre de 2018.
El Director General
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz**

BECA “DOCTOR JORGE CARPIZO MAC GREGOR”

El Comité de Evaluación y Selección de la Beca “Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor”, determinó por decisión unánime otorgar a:

Karen Sofía Mancilla Zapata la Beca para estudiar Maestría en el extranjero durante un año por un monto de 1.000 USD mensuales.

Ismael Martínez Torres durante 2 años para realizar estudios de Doctorado en el extranjero por un monto mensual de 1,000 EUROS mensuales.

Giovanni Saucedo Medina para realizar una estancia de 6 meses en la Corte Interamericana de Derechos Humanos por un monto de 1,000 USD mensuales.

Los becarios deberán informar semestralmente los avances de sus estudios.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de septiembre de 2018
EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA BECA
“DOCTOR JORGE CARPIZO MAC GREGOR”**

**Dra. Mónica González Contró
Dr. Raúl Contreras Bustamante
Dr. Pedro Salazar Ugarte
Dra. María del Socorro Marquina Sánchez
Dra. Elvia A. Quintana Adriano**

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en la disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Educación en Tecnologías de Información y Comunicación**, con número de registro **44671-91** y sueldo mensual de \$12,257.82, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en su sesión ordinaria celebrada el 13 de junio de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- Presentar por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, la planeación, diseño y desarrollo de un curso en línea sobre técnicas y estrategias para instructores de cursos en cómputo y TIC.
- Presentar por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, la planeación y diseño, con base en secuencias didácticas, de un curso sobre ofimática para un área de educación continua en TIC.
- Exposición oral y defensa de las pruebas anteriores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados

y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en la disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Ingeniería en Computación**, con número de registro **57589-39** y sueldo mensual de \$12,257.82, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en su sesión ordinaria celebrada el 13 de junio de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):



Prueba(s):

1. Análisis escrito y propuesta de mejora, en un máximo de 20 cuartillas, del soporte informático al sistema de información de una organización que imparte capacitación en la modalidad de educación continua en tecnologías de información y comunicación (TIC), basado en lineamientos operativos UNAM.
2. Elaborar en un máximo de 20 cuartillas, una propuesta de sitio web, que brinde soporte informático a la promoción de servicios de educación continua en TIC. El sitio deberá cumplir con los lineamientos para sitios web institucionales de la UNAM y considerar el uso de estándares y recomendaciones internacionales (XHTML/HTML5, CSS3), WAI del W3C, así como consideraciones de seguridad y presentar el prototipo, basado en un sistema Linux con SQL Server y lenguaje PHP.
3. Exposición oral y defensa de las pruebas anteriores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.
 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; por duplicado.
 3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
 4. Copia del acta de nacimiento.
 5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
 6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva,

a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 octubre de 2018
El director general
Dr. Felipe Bracho Carpizo

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo interino**, en el área de **Ensayo mexicano siglos XIX y XX**, con número de registro **03859-70** y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro en Letras Mexicanas o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Letras o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 2 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación con el tema "Pensamiento, discurso social y militancia política en la prosa ensayística mexicana del siglo XX". Dicho proyecto debe contar como máximo con 15 cuartillas, más bibliografía, en letra Times New Roman 12 puntos a doble espacio, y debe contener: a) Título, b) Objetivos, c) Justificación o antecedentes, d) Metodología, e) Desarrollo del proyecto y, f) Programa de trabajo y cronograma.
2. Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones

Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acreditan los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de octubre de 2018

El Director

Dr. Mario Humberto Ruz Sosa

Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Apoyo editorial**, con número de registro

53702-85 y sueldo mensual de \$12,257.82, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- a) Presentación de un trabajo escrito sobre una propuesta original de diseño editorial para material didáctico escrito, tanto para formato impreso como electrónico, que apoye al aprendizaje de los contenidos de las asignaturas de ingeniería.

En la propuesta se deberá justificar, aplicando criterios didácticos, editoriales y técnicos, cómo los diversos elementos que conforman el diseño editorial contribuyen significativamente a la adecuada presentación de la información: diseño integral del contenido con expresiones matemáticas y nomenclatura especializada, la inclusión de diversos elementos y recursos visuales que complementen la información (imágenes, ilustraciones, figuras, gráficos); lo anterior con el fin de que el material didáctico escrito cumpla con el propósito de facilitar la legibilidad, comprensión y aprendizaje de los contenidos de ingeniería.

- b) Presentación de un trabajo escrito sobre una propuesta original de diseño de imagen institucional para cada carrera de ingeniería, en la que se muestre su propia identidad gráfica, plasmada por ejemplo en un logotipo, en las portadas de las publicaciones y en otros materiales institucionales como convocatorias, carteles informativos o promocionales.

- c) Exposición oral de las dos pruebas anteriores.

Réplica de ambas propuestas.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, ubicada en el primer piso del edificio A de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi.unam.mx/>
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

Nota: El seleccionado mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de octubre de 2018

El Director

Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval

Instituto de Ciencias Físicas

El Instituto de Ciencias Físicas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **77127-17**, con sueldo mensual de \$18,398.26, en el área de **Física atómica molecular y óptica experimentales**, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

P r u e b a:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre "Técnicas de espectroscopia óptica para el análisis químico elemental de materiales sólidos, líquidos y gaseosos". Preferentemente sobre Espectroscopia de Rompimiento Inducido por Láser.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias Físicas, ubicado en Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Cuernavaca, Morelos, a 4 de octubre de 2018,

El Director

Dr. Jaime de Urquijo Carmona

Instituto de Neurobiología

El Instituto de Neurobiología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **54166-24**, con sueldo mensual de \$16,354.00, para trabajar en Juriquilla, Querétaro, en el área de **Neurobiología del Desarrollo**, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

- 1.- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Examen teórico sobre:

- Técnicas de inmunofluorescencia e hibridación *in situ*
- Extracción y cuantificación de ADN genómico y mitocondrial
- Microscopía confocal, de fluorescencia y de super-resolución
- Genotipificación de ratones transgénicos

Examen práctico sobre:

- Microscopía confocal, de fluorescencia y de super-resolución

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Neurobiología ubicado en Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- Solicitud para ser considerado en este concurso
- Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten
- Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de octubre de 2018.

El Director

Dr. Alfredo Varela Echavarría

Centro de Ciencias Genómicas

El Centro de Ciencias Genómicas, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Titular "A" de Tiempo Completo, Interino**, con número de plaza **05679-18** y sueldo mensual de \$21, 233.02, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, en el área de **Genómica de Vertebrados**, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad;
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre Genómica para el estudio de los sistemas de determinación del sexo en vertebrados y su relación con los factores que promueven la transición entre sistemas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Ciencias Genómicas,

ubicado en Av. Universidad s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- Solicitud para ser considerado en este concurso.
- Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Cuernavaca, Morelos, a 4 de octubre de 2018

El Director

Dr. Christian Sohlenkamp



Resultados del Primer Concurso Universitario de Video

¿Qué son los Derechos Universitarios?

Organizado por la Defensoría de los Derechos Universitarios y el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos.

Primer Lugar: Fernanda Huerta Jadra
(Facultad de Filosofía y Letras)

Segundo Lugar: Fernando Adalberto Leguízamo Rodríguez
(Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur)

Tercer Lugar: Jesús Arturo de Ita Sosa
(Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León)



Foto: Jacob Villavicencio.

Carrera de supervivencia

Puma culminó con éxito el Espartatlón 2018

Marco Antonio Zaragoza completó los 246 kilómetros sin parar ante la adversidad del ciclón Zorba, que azotó tierras griegas la semana pasada

Marco Antonio Zaragoza Campillo, del doctorado en Ciencias Bioquímicas en la Facultad de Ciencias, finalizó con éxito su participación en el Espartatlón 2018, mítica carrera de 246 kilómetros sin parar, desde Atenas hasta Esparta, Grecia, con un tiempo de 33 horas, 36 minutos y 43 segundos.

Las condiciones meteorológicas no fueron las mejores; gracias a su esfuerzo y mentalidad, el atleta logró terminar el largo recorrido en tierras griegas.



“Fue una carrera de supervivencia, el ciclón Zorba azotó Grecia y se hizo presente durante la misma. Esta vez el Espartatlón fue una competencia muy extrema, nunca paró de llover, hubo tormenta rumbo a Esparta. Estuvo horrible el clima este año”, relata el mismo Marco Antonio Zaragoza.

El actual récord mexicano todavía le pertenece, pues hace un año finalizó con un tiempo de 32 horas, 30 minutos y 4 segundos. Sin embargo, pese a lo realizado en la trigésima sexta edición del Espartatlón, el ultramaratonista de la UNAM no se encuentra satisfecho.

“Mi objetivo era mejorar la marca. Esperaba acercarme a las 30 horas de carrera, pero no es fácil correr 246 kilómetros con un ciclón encima, ¿lo puedes imaginar?”

En el kilómetro 159 “tienes que subir el Monte Partenio hasta 1,200 metros de altura sobre el nivel del mar. Lo más pesado son los últimos kilómetros, pero ya estás ahí y tienes que usar estrategias mentales para continuar y concluir”, añade.

Este recorrido de 246 kilómetros sin parar, desde Atenas hasta Esparta, en Grecia, es semejante al que hizo Filípides en la Batalla de Maratón en el año 490 a.C. *g*

OMAR HERNÁNDEZ

Ramas femenil y varonil

En baloncesto, con el pie derecho

Los equipos femenil y varonil de baloncesto iniciaron con el pie derecho su participación en la temporada 2018-2019 de la Liga de la Asociación de Basquetbol Estudiantil, competencia nacional en la que se enfrentan instituciones de educación superior de todo el país.

En el primer turno, las pumas se impusieron 74-40 a Águilas Reales de la Universidad San Carlos, en la duela del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.

“Estábamos muy nerviosas, pero lo hicimos bien y se vio el esfuerzo de todas. En los próximos partidos hay que mantener la calma y mejorar los tiros”, declaró Chia Hui Wei, alumna de la Facultad de Medicina.

Por su parte, los pumas vencieron de visitantes a Lince de la Universidad del Valle de México, *campus* Lomas

Verdes, 83-49, y después ganaron 84-65 a la Universidad San Carlos, en las instalaciones del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.

“Esta victoria es gracias al entrenamiento y al trabajo de los chicos. Continuaremos esforzándonos para alcanzar el objetivo que es ascender de división y esperamos llegar al Nacional invictos”, comentó Daniel Gómez León, entrenador del representativo varonil. *g*

JONATHAN JARA (SERVICIO SOCIAL)

Las quintetas pumas se presentaron con sendos triunfos en el certamen nacional





▲ **Lilian Molina Ruiz**, alumna de la Prepa 9. *Azul y Oro*.



▲ **Laura Verónica Orozco Rodríguez**, funcionaria de la Facultad de Filosofía y Letras. *Kendo, Disciplina Samurai*.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Encargado del despacho de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 4,997

▲ **Montserrat Galán Padilla**, alumna de Arquitectura. *Rectoría*.



Seguridad y esperanza, anhelos de jóvenes

COMUNIDAD | 3-5